

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Educación Social por la Universidad de Oviedo
Universidad solicitante	Universidad de Oviedo
Rama de Conocimiento	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
Año de implantación	2009

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

1. Gestión del título

Organización y Desarrollo

Información pública del título: *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...)*

Los criterios de admisión no se encuentran bien localizados en la página web, no son fácilmente accesibles. Se recomienda incluir toda la información del perfil de acceso incluido en la última memoria verificada.

El número de estudiantes matriculados corresponde con lo establecido en el plan de estudios.

Están incluidas las competencias del título y son fácilmente distinguibles las competencias generales de las específicas.

La información relativa al plan de estudios es accesible y comprensible en el apartado "Asignaturas, horarios, profesores, guías docentes y competencias del título".

La información oficial del título se encuentra correctamente localizada y corresponde con la memoria verificada, informes de seguimiento y su publicación en el BOE.

La información relativa al Reconocimiento de Créditos y Normativa de permanencia se encuentra bien localizada en la página web.

Despliegue del Plan de Estudios: *Las guías docentes.*

La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada aunque hay una alteración en la distribución entre los semestres de dos asignaturas impartidas en 4º curso. La materia "Comunicación y habilidades sociales" se recoge en la memoria en el segundo semestre y en la web en el primero. Y la materia "Programas de intervención en medio abierto" se encuentra en la memoria en el primero y en

la web en el 2º.

En las guías docentes hay desajustes con respecto a la memoria: Normalmente se encuentran más competencias en las guías docentes que las recogidas en la memoria de verificación. También se observan desajustes en los tiempos reservados para las diferentes actividades formativas. También en las actividades y criterios de evaluación. Por ejemplo, en la asignatura "Antropología Social"; en las de la materia "Comunicación": "Inglés" y "Técnicas de comunicación lingüística"; en las de la materia "Educación": "Didáctica General" y "Observación y análisis en contextos educativos".

Hay asignaturas sin guía docente: "Programas de Intervención para un Consumo Responsable", "Política Social y Gestión de Instituciones", "Inglés" en el Curso de Adaptación al Grado...

Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.

Los sistemas de evaluación utilizados se corresponden con la naturaleza de las distintas asignaturas y permiten valorar si se alcanzan los resultados de aprendizaje previstos, sin embargo, difieren de lo previsto en la memoria de verificación.

Los materiales didácticos utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje son adecuados para facilitar la adquisición de los resultados del aprendizaje por parte de los estudiantes.

Información y Transparencia

Información al estudiante. *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

La información relativa al número de créditos mínimos que deben estar matriculados para solicitar beca en la modalidad de tiempo completo, es incorrecta.

La web de la titulación incluye información completa y actualizada sobre el

contenido del plan de estudios y de las guías docentes

No se incluye el horario de clases ni el calendario de exámenes.

Sistema de Garantía Interno de Calidad

Sistema Interno de Garantía de Calidad: *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

La Universidad de Oviedo dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, la mejora continua del título. La información está pública y accesible en <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/documentacion>

La Escuela Universitaria de Magisterio Padre Enrique de Ossó, como centro adscrito, ha sido evaluado y encontrado conforme en octubre de 2014 con las normas y directrices establecidas en la documentación vigente del Programa AUDIT para el diseño y desarrollo de Sistemas de Garantía Interna de Calidad de la formación universitaria.

Existe un procedimiento para el establecimiento de la Política y los objetivos de calidad, las diferentes versiones del procedimiento evidencian el análisis y actualización de los objetivos, la última revisión de los objetivos de calidad es del 10/04/2014 que modifica un objetivo ya existente y define otro nuevo. (R-SGIC-UO-02v06). El procedimiento recoge que los objetivos de calidad de la Universidad se analizan y se mejoran mediante el PD-SGIC-UO-1.5.1. Se evidencia que el SGIC del Universidad está en fase de implantación en el Centro.

Existe un procedimiento de participación de los grupos interés en el análisis y la mejora del título, mediante la realización anual de la encuesta de satisfacción a estudiantes y PDI la encuesta General de la Enseñanza en Red. No se ha evidenciado la realización de la encuesta de satisfacción del PAS. En el informe de seguimiento anual del título, que es único para todas las titulaciones de la Escuela, se aportan evidencias sobre los resultados de las encuestas de satisfacción mencionadas y el establecimiento de un plan de

mejora anual del título. Este informe lo analiza la Comisión de Calidad de la Escuela.

El Sistema de Garantía de Calidad tiene documentado el procedimiento PD-SGIC-UO-1.2.6-v08 para la Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias, en su versión 08 que indica que se revisa pero no se ha evidenciado que esté implantado en la Escuela Adscrita, no hay por tanto evidencias del análisis periódico de las incidencias, reclamaciones y sugerencias ni su contribución a la mejora del título.

2. RECURSOS

Personal Académico

El personal Académico con categoría y ámbito de conocimiento.

El listado de profesorado proporcionado no coincide con el cuadro de profesorado comprometido en la memoria de verificación. Sin embargo, en las guías docentes parecen existir evidencias de que el profesorado se corresponde con el comprometido en la verificación del título.

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

En cuanto a los recursos materiales las únicas evidencias que pueden observarse son las 4 aulas en las que se distribuye, según el horario, la docencia de los cuatro cursos. No se refleja el uso de laboratorios, aula de nuevas tecnologías u otras contempladas en la memoria de verificación.

En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas obligatorias**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

La organización de las prácticas curriculares es en principio correcta, pero no se tiene suficiente información para decir que su organización es adecuada. La única información es la proporcionada por la Guía Docente, no se cuenta con información sobre convenios, listado de estudiantes cursando las prácticas, coordinación entre tutores, seguimiento...

3. RESULTADOS

Criterio 7 - Indicadores de Satisfacción y Rendimiento

Indicadores: *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

No ha finalizado aún el ciclo de la primera promoción, por lo tanto, no se puede valorar la evolución de las tasas.

Madrid, a 1 de marzo de 2015

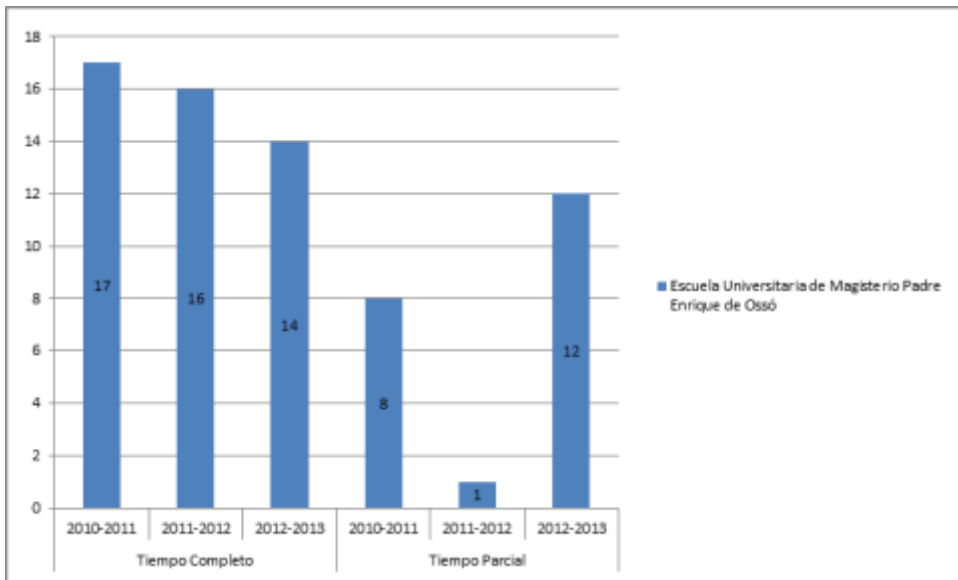
EL DIRECTOR DE ANECA



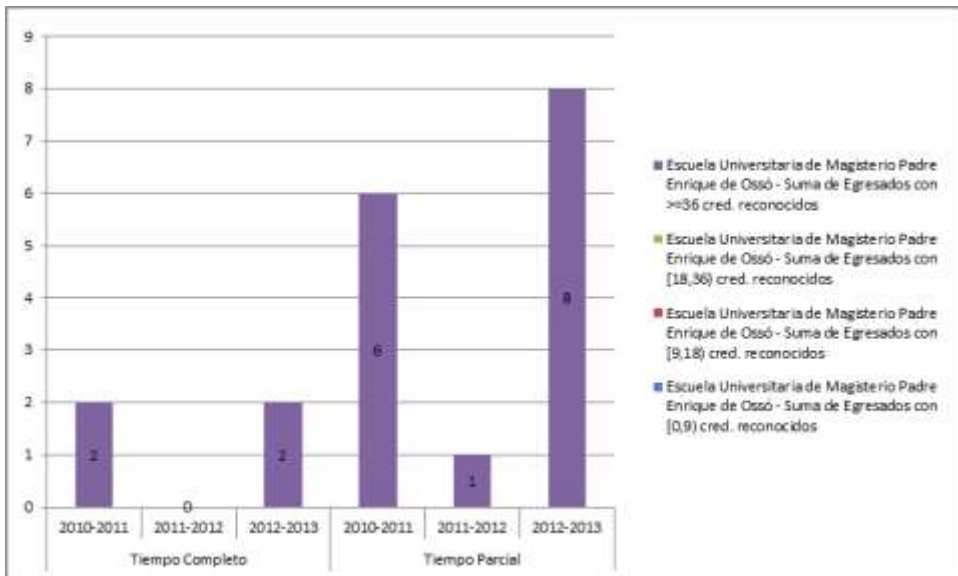
Rafael van Grieken

ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

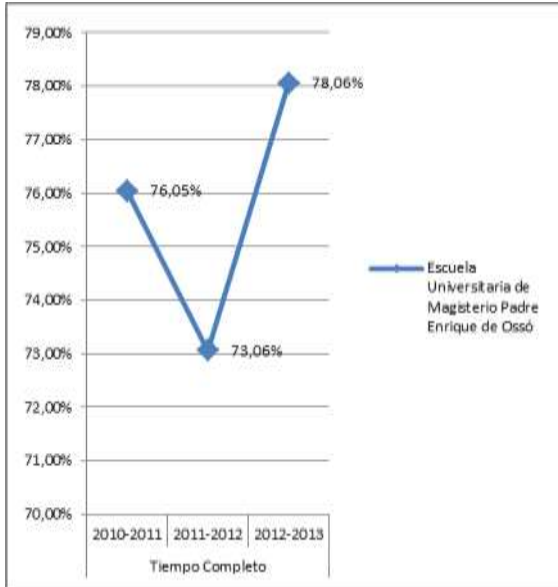
Datos de Ingreso



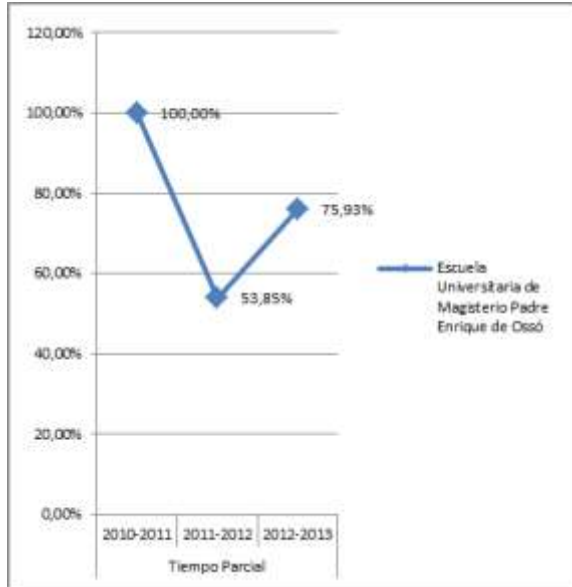
Datos de Egresados



TASA DE RENDIMIENTO TC



TASA DE RENDIMIENTO TP



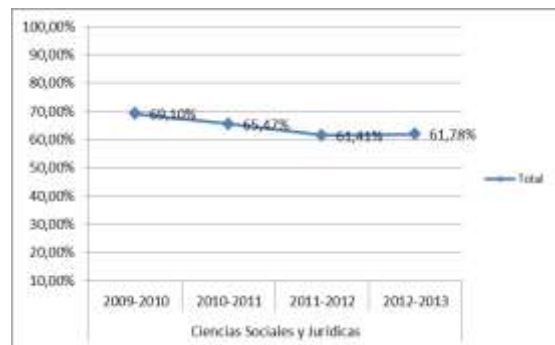
Tasa de Rendimiento = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

TC



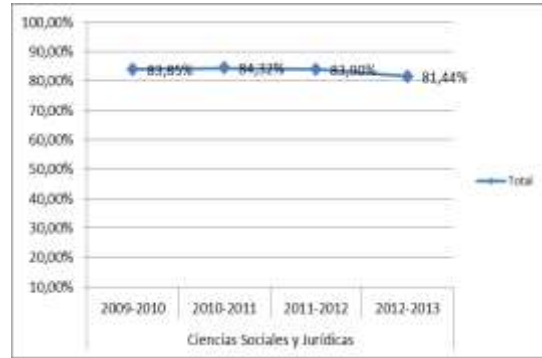
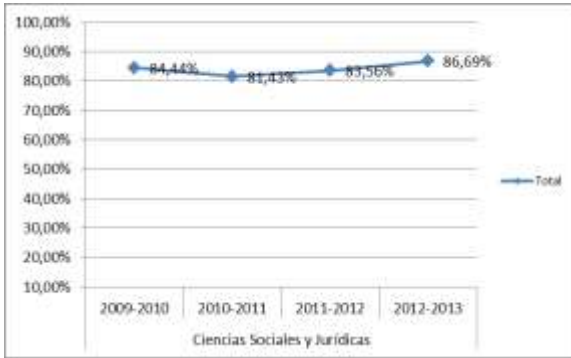
TP



PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

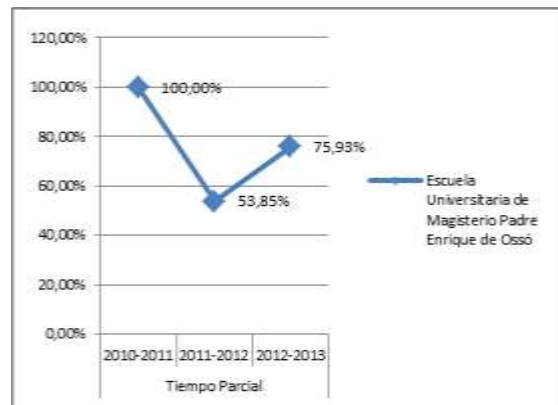
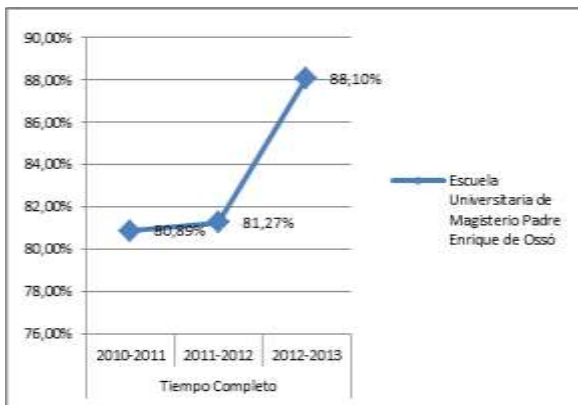
TC

TP



TASA DE ÉXITO TC

TASA DE ÉXITO TP



Tasa de Éxito = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.

TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO

